



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0033296/2018

VISTO:

Que mediante las presentes se tramita la solicitud de designación de la Dra. Adriana Boria y de la Dra. Patricia Morey como Directora y Directora Alterna, respectivamente, del Doctorado en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes del Comité Académico de la Carrera Doctorado en Estudios de Género resalta que la Dra. Boria, responsable de la creación del Doctorado en Estudios de Género -primera carrera de su tipo que otorga el más alto título de posgrado del país- ha conducido exitosamente la carrera, acompañando y contribuyendo a la profundización de un campo que hasta entonces era de vacancia para los estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Académico manifiesta que dicha carrera cuenta con el desarrollo de dos cohortes, la excelencia de los docentes involucrados en el desarrollo de su plan de estudios y la extensa oferta de cursos y seminarios extracurriculares ha facilitado la formación de investigadoras/es, profesionales, docentes y activistas que intervienen con profundidad y seriedad en diferentes ámbitos de las ciencias humanas y sociales.

Que también manifiestan que la Dra. Patricia Morey, integrante del Comité Académico, ha acompañado de manera comprometida el desarrollo de la carrera y sus cursantes.

Lo informado por Secretaría Académica del CEA en cuanto a que la Dra. Boria desarrollará sus funciones como carga anexa a su cargo de Profesora Titular DE de la facultad de Filosofía y Humanidades y que la Dra. Morey asumirá la función de Directora Alterna ad honorem.

Que cuenta con el VºBº de la Secretaría de Posgrado de la Facultad (fs. 27 vta.).

Que a fs. 7/26 obran los curriculum de las mencionadas docentes.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de este cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Dra. ADRIANA DEL VALLE BORIA** (DNI 6.204.149) como Directora de la carrera Doctorado en Estudios de Género, a partir del día de la fecha y por el termino reglamentario.

ARTÍCULO 2º: Designar a la **Dra. PATRICIA E. MOREY** (DNI 10.446.583) como Directora Alterna de la carrera Doctorado en Estudios de Género, a partir del día de la fecha y por el termino reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Comunicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

151
RESOLUCIÓN N°

ALEJANDRO EUGENIO SANZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGR. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA